

Acta No.**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CH&B S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles 25 de abril del año 2018, a las 10h00 en el domicilio social de la compañía, ubicado en la Calle José María Raygada 45-500 y Av. Mariscal Sucre, se reúnen las siguientes personas: El señor Víctor Hugo Chimborazo Curipallo, por sus propios derechos; y la señorita Norma Alexandra Basuri Manzano, por sus propios derechos y además en su calidad de Gerente General de la compañía y el señor José Geovanny Churo, por sus propios derechos.-

Preside la sesión el señor Víctor Hugo Chimborazo Curipallo y la señorita Norma Alexandra Basuri Manzano, actúa como secretaria.-

El Presidente, pide que la secretaria, prepare la lista de los accionistas como sigue:

ACCIONISTAS	No. de Acciones	Capital pagado
VICTOR HUGO CHIMBORAZO CURIPALLO	400,00	US \$400,00
NORMA ALEXANDRA BASURI MANZANO	400,00	US \$400,00
TOTAL	800	US \$800,00

QUORUM Y ASISTENCIA

Hallándose reunidos todos los Accionistas y representando por tanto el 100% del capital social, La Junta General Ordinaria y Universal se entiende legalmente convocada y reunida, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente solicita a la secretaria a dar lectura a la convocatoria.- La secretaria procede en el sentido solicitado, indicando que la convocatoria fue notificada a todos los accionistas y al comisario de la compañía.-

ORDEN DEL DIA

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto a los Estados Financieros del año 2017.-
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017.-
- 3.- Destino de los resultados del ejercicio económico el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017.-

4.- Designación de comisario.-

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual toma la palabra la Gerente General de la compañía Srta. Norma Alexandra Basuri Manzano, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de los Estados Financieros del año 2017.-

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.- Se deja aclarado que la Srta. Norma Alexandra Basuri Manzano, como Gerente General, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de su informe.-

Inmediatamente, por secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.-

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por la Gerente General, los cuales se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad los Estados Financieros; el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, El Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, existiendo una pérdida contable neta de \$ 222,72.- Se deja constancia que la Srta. Norma Alexandra Basuri Manzano, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.-

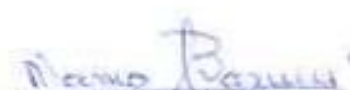
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta que existe una pérdida, por lo tanto no existen utilidades a repartirse entre los accionistas, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

El presidente como cuarto punto del orden del día explica que es necesario nombrar un Comisario para el ejercicio económico del año 2018, para lo cual se sugiere el nombre de Geovanny Churo, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta.-

No existiendo otro tema que tratar, el Presidente concede un receso para la preparación del Acta.- Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, se la aprueba y el Presidente levanta la sesión a la 11:15 horas.-



Sr. Victor Hugo Chimborazo C.
PRESIDENTE



Srta. Norma Alexandra Basuri M.
SECRETARIA